

ACTA DE FALLO

Acta de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOP-FOPADEM-002/15 referente a la Obra: "PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE J.B. LOBOS, TRAMO: ALLENDE A CUAUHTÉMOC COLONIA CENTRO".

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 12:00 HRS. del día 01 DE JUNIO DEL 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en este concurso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, sita en Grijalva N°.34 esquina Rafael Freyre del Fracc. Reforma de esta ciudad, las personas físicas, morales y funcionarios cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en presencia de los concursantes e invitados, con el objeto de dar a conocer el fallo correspondiente.

Después del análisis comparativo de las propuestas aceptadas, se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron rechazadas.

PROPUESTAS RECHAZADAS:

PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA ALGARCA, S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TÉCNICA: Presenta pagos parciales incompletos no presenta el pago parcial del mes de abril; incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación en el punto 3.1</p> <p>En el anexo 17 (relación de maquinaria) presenta información incompleta en algunas columnas, incumplió en las bases de licitación; según los criterios de evaluación en el punto 6.1 concepto 11</p>
	<p>PROPUESTA ECONÓMICA: En el anexo PE-4 (análisis de precios unitarios) presenta incongruencia en la información, no coincide con el PE-7 (calcula de financiamiento) y no coincide con su soporte económico, además que aplica y refleja cargos adicionales; incumplió en las bases de licitación, según los criterios de evaluación en el punto 6.1 concepto 11</p> <p>Anexo PE-5 (calcula de costo directo) el total del anexo no coincide con el utilizado para el cálculo del PE-6 (análisis de costos indirectos) presenta incongruencia en los informes; incumplió en las bases de licitación según los criterios de evaluación en el punto 6.1 concepto 11</p> <p>Anexo PE-7 (calcula de financiamiento) presenta error en el porcentaje de financiamiento, no es el mismo que refleja en el PE-4(análisis de precios unitarios), no coincide con su soporte económico; incumplió en las bases de licitación según los criterios de evaluación en el punto 6.1 concepto 7</p> <p>Anexo PE-12 (programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción) difiere del cálculo en el PE-5 (calcula de costo directo) , el total de maquinaria del PE-5 no coincide con el total del PE-12; incumplió en las bases de licitación según los criterios de evaluación en el punto 6.1 concepto 11</p> <p>Anexo PE-13 (Programa de utilización de personal) no presenta programa de personal técnico; incumplió en las bases de licitación según los criterios de evaluación en el punto 6.1 concepto 11</p> <p>Anexo PE-14 (tabulador de personal de obra) no presenta programa de personal administrativo; incumplió en las bases de licitación según los criterios de evaluación en el punto 6.1 concepto 11</p> <p>Anexo PE-15 (Análisis del factor del salario de salario real) no refleja el 2% a la nómina; incumplió en las bases de licitación según los criterios de evaluación en el punto 6.1 concepto 11</p>

PROPUESTAS SOLVENTES:

EMPRESA	MONTO	LUGAR DE LA PROPUESTA
TRITURADOS MIRALEJOS, S.A. DE C.V.	\$6,397,792.63 SIN IVA	1°
SAN ANDRES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$6,430,015.23 SIN IVA	2°

Por lo que después de analizar la propuesta recibida que aquí se da por reproducida en su totalidad, en las que se tuvo en cuenta, además del monto total de las misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas, se procedió a formular el dictamen de adjudicación correspondiente, el cual fue evaluado y autorizado por la Coordinación de Presupuestos, Licitaciones y Contratos y la Dirección de Obras Públicas respectivamente.

En base a lo anterior el **C. Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro**, Director de Obras Públicas, da a conocer a los presentes, el resultado del concurso y el Fallo emitido por esta dependencia, de acuerdo con el dictamen de adjudicación, en el cual se declara como concursante seleccionado para llevar a cabo los trabajos relativos a la obra referente a la **“PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE J.B. LOBOS, TRAMO: ALLENDE A CUAUHTÉMOC COLONIA CENTRO”**, a la empresa **TRITURADOS MIRALEJOS, S.A. DE C.V.** con un plazo de ejecución de los trabajos de **90 D.C.**, por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente, por considerar que su propuesta con un importe de **\$6,397,792.63 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.)**, sin incluir el **Impuesto al Valor Agregado**, reúne las mejores condiciones en cuanto a costo, calidad, financiamiento y oportunidad, por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

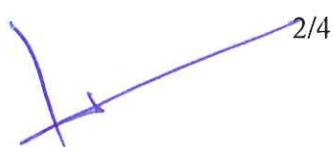
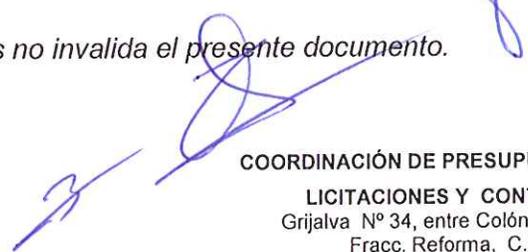
La presente acta surte efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a la empresa seleccionada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los diez días calendario contados a partir de esta fecha, así mismo, el contratista obtendrá y entregará a la Dirección de Obras Públicas dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha del contrato, las fianzas de garantía de cumplimiento y anticipo, mencionada en el pliego de requisitos y en el modelo de contrato apercibiéndole de que en caso de incumplimiento con tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto.

Los servidores públicos participantes en el presente acto han tomado conocimiento del resultado de la evaluación y por su conducto harán saber a la dependencia que representan, el resultado del mismo.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra esta acta a las **12:30 HRS. del mismo día de su inicio**, firmando de conformidad el presente documento, las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

La falta de firma de cualquiera de los presentes no invalida el presente documento.





POR LA ENTIDAD

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.

INVITADOS

LIC. ARTURO CAPRILES LEMUS
SINDICATURA ÚNICA

ARQ. MARIANO SOLALINDE LOPEZ
REGIDURÍA QUINTA

C.P. ANTULIO SALVADOR PÉREZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL

CONCURSANTES

FIRMA

EMPRESA

**SAN ANDRES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
P.R. C. LUZ LEONOR GARCÍA LARA**

NO SE PRESENTÓ

**TRITURADOS MIRALEJOS, S.A. DE C.V.
P.R.C. BANI HERNANDEZ ROMERO**



**PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA
ALGARCA, S.A. DE C.V.**

NO SE PRESENTÓ

